

# DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO I.

Miércoles 22 de Abril de 1891.

Núm. 19.

#### SUSCRIPCIÓN

4.20 8 5

#### Número 5 céntimos.

Imprenta, Redacción y Administración

ISLA, 21

Pago adelantado

#### ANUNCIOS

En 1.° y 2.° planar linea, pesetas 0°25 En las restantes. 0°10 Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados a preciós convencionales. Se reciben anunciós y suscripciones en la Administración y en la libreria de D. Calixto Avila.

#### BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—Nuestra Señora de las Angustias. SANTO DE MAÑANA.—San Jorge y San Adalberto.

#### EST/DO DEL TIEMPO

Temperatura à la sombra en el dia de hoy: à las 9 de la mañana, 11°; à las 3 de la tarde, 14° El barômetro marca variable, con tendencia a lluvia.

#### Ferrocarril del Norte

#### SERVICIO DE BURGOS

Salida de trenes para

IRUN.—Expres: 5,20 m.—Correo: 10,22 m.—Mixio: 11,29 n.—Sud-expres: 4,30 t.
MADRID.—Expres: 8,58 n.—Correo, 4,41 t.—Mixto: 3,25 m.—Sud-expres: 2,44 t.

#### LAS COLONIAS.

Es el establecimiento que vende más barato, y proporciona á sus clientes articulos selectos y presentados con esmero.

ULTRAMARINOS.-VINOS FINOS Y LICORES

5. Mercado, 5.

Precios fijos. - Servicio á domicilio.

Manuel Rico y Gil, banquero.—Véase anuncio pág. 14.

DE UN DERRIBO se venden puertas, balcones, ventanas, etc.—PASEO DEL ES-POLON, NUM, 20.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

# SINDICATO DEL GREMIO DE AGENTES DE NEGOCIOS BURGOS

Se convoca á junta á los Sres. Agentes para el dia 28 del actual, y hora de las cuatro de la tarde, en el domicilio del que suscribe, Lain-Calvo, 30 y 32, 2.º derecha, con el fin de examinar el reparto de contribución industrial formado para el ejercicio de 1891-92 y juicio de agravios, así como para tratar asuntos de gran interés al premio.

Burgos 22 de Abril de 1891.—El Síndico, Mariano Martinez Pardo.

#### NUEVA SASTRERIA DE AGAPITO PANCORBO

ESPOLÓN, NÚM. 8.

El dueño de este establecimiento tiene el guato de ofrecer á sus favorecedores un completo surtido de géneros de última novedad para las estaciones de primavera y verano.

#### NOTICIAS GENERALES

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Reales órdenes declarando nulas las elecciones municipales veriticadas en mayo de 1887 y diciembre de 1889 en la Marea (Orense), en Negreira (Coruña) y en Zorita (Cáceres).

ruña) y en Zorita (Caceres).

Fomento.—Real orden mandando se provea por oposición la plaza de ayudante numerario de la clase de dibujo de figura, vacante en la escuela de Bellas Artes de

Oviedo.

—Otra trasladando á la cátedra de historia patural del instituto de Murcia, à D. Francisco Cánovas y Cobeño, catedrático de física y química del mismo instituto.

Ultramar.—Real orden declarando incapacitado para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Santiago de Cuba, á D. Luis Echevarría y Limonta.

Cotización oficial de la Bolsa de Madrid del día 21 de Abril.—Ultimos precios Deuda perpetua al 4 por 100, interior, al contado, 76,30; idem fin del corriente, 75,95, deuda amortizable al 4 por 100, 88,65; billetes hipotecarios de Cuba, 1886, 102,60; idem íd. de íd. 1830, 00,00; acciones del Banco de España, 418,00; acciones de tabacos, 00,00.

Cambios.--Paris, á 8 dias vista, 2,60; Londres, á 90 dias id., 25,70.

Hace unos dias ocurrió en Ciudad Real un hecho curioso del que se ocupa la prensa de aquella ciudad.

Se estaba celebrando en la Audiencia un juicio oral por el delito de asesinato, y

la acusación privada solicitaba para uno de los procesados la pena de muerte.

Ya se había practicado toda la prueba propuesta por las partes, y cuando el acusador privado se disponía á usar de la palabra, falleció repentinamente el procesado, para quien aquel pedía esta pena, viendose en el caso de retirar su acusación.

Los periódicos de Santiago refieren el siguiente suceso.

«Una señora muy conocida en Caldas que se hallaba en cama desde hace muchisimos años, encargó al extranjero, para su oratorio particular, una imagen del Sagrado Corazón de Jesús, que llego hace pocos días, en ocasión en que la señora se hallaba peor de su crónica doleucia.

Manifesió descos de ver la imágen aludida, y llevada á su habitación, la enferma, con gran sorpresa de los que la asistían, se incorporó y saltó del lecho sin im-

ocdimento alguno, abrazándose á la imagen.

Luego fue acometida de un síncope, después de haber llorado abundantemente. La señora en cuestión hállase del todo mejorada.»

Un telegrama de Puerto España, isla de la Trinidad, anuncia que hace tiempo Mr. Kanfmann, propietario de algunos criaderos de oro en la Guayana británica, descubrió una mina de diamantes y recogió 638 piedras.

Las envió á un perito lo donense para que las analizase, y éste ha declarado que solamente cinco carecían de valor, y que las 633 eran diamantes de hermosas

aguas.

Mr. Kanfmann está haciendo preparativos para organizar la explotación de la mina en grande escala.

Ha terminado el motin de la Almunía (Zaragoza), restableciéndose el orden por

completo, merced á las prisiones hechas por la Guardia civil.

this forms shall be sup to

Se ha confirmado que los amotinados quemaron los fielatos y la documentación de la administración de consumos, y que después asaltaron el Casino, donde se hallahan los mayores contribuyentes, que al verse amenazados buscaron su salvación en la fuga.

en la caia del ministerio de Ultramar queda abierto el pago todos los días laboles desde el 21 del actual al 7 de Mayo próximo, de una á seis de la tarde, de los teres de clases pasivas de las islas Filipinas correspondientes al mes de Marzo mo, habiendose verificado el giro con el quebranto del 16,59 por 103.

cosa de las queve de la noche del dia 19 del actual se cometió en la ciudad de

os, correspondiente á esta provincia, un horroroso crimen. según tos da os que se nos han suministrado, al salir de la taberna algunos supor una cuestión baladi, sobre si el capote que uno llevaba al hombro era 6 suyo, se sus i ó la reyerta, de la que resultó muerto de una puñalada que le avesó el corazón el vecino de Frias Nicolás Arnáiz, de veintiseis años de edad. a hecho su edió en la calle del Mercado, junto á la casa del señor Juez muni-

sa halla detenido el joven Jacinto Manzano Porres, que también resultó herido arma blanca en la muneca izquier la, y con algunas confusiones en la cabeza. Aesie refieren que le overon proferir estas palabras: «Al que pase por aquí, lo

La Guardia civil se persono en el lugar del suceso y detuvo al Jacinto Manzadimbse cuenta al Juzgado de instrucción.

Anoche, en una casa de la calle del Arco del Pilar, recibieron las sirvientas un

Asabir á las diez á recoger algunos útiles en el desván, se encontraron con hombre que estaba echado en el suelo. Inmediatamente dieron conocimiento al enla muni, ipal de servicio, y al entrar en la casa se encontraron al hombre que la las es aleras.

sonin hemos oido, el citado individuo había venido en el tren desde Madrid sin

lete y habia estado detenido en la Inspección.

sedió conocimiento á la autoridad, y el sujeto, que dijo llamarse Felipe Peremeconducido al cuartel de corrección de San Gil.

Il domingo último, dia 19 del actual, á cosa de las doce ó doce y media de la noen la casa del vecino de Quintanamartingalindez, Medeste Alonse, se eyé una ere detonación, que produjo la alarma consiguiente en les habitantes.

El Modesto Alonso se levantó de la cama, y al instante oyó otra nueva detona-Con la trepidación se rempieron los cristales de la casa, que se llenó de humo,

woodo las gallinas del albergue.

l'ambien en las paredes se notaren algunos desperfectos.

Ima misma noche, y en una casa contigua á la anterior, de D. Simeón Robasonó una detonación, que produjo también la ruptura de cristales y varios otros

a malhechor ó malhechores colocaron en las referidas casas cartuchos de dina-

Moramadamente no hubo desgra las personales, y si sólo la alarma y susto con-

paloma mensajera que tiene su nido en los barrios altos de esta ciudad prodo anoche un aleteo poco apropósito para las aves de buen agüero, y tan fuerte lamó la atención de la autori lad municipal, la que ha impuesto á la palomita multa de 5) pese as y otra de 5 à una palomera con quien sostuvo la lucha, y al decir de los maliciosos por mor de un palomo que se hallaba en el nido.

gran exi o, s ha estronado en Madrid una zarzuela cómica en tres actos y quadros, original de los Sres. Ramos Carrión y Vitat Aza y música de Chape. ada El rey que rabio.

os nombres de los autores son suficiente garantia y no dudamos que el éxito vado por dicha obra corresponda á la justa fama que en el campo literario m adquirido.

El señor ministro de Gracia y Justicia, llevó ayer á la firma de S. M. vas de cretos de personal de magistratura, y entre ellos una nombra: do magistrado audiencia territorial de Zaragoza al señor Calvo, fiscal de Ponferrada.

En Labajos, pueblo de la provincia de Segovia, ha dado muerte á su ha seis años de edad, el concejal de aquel ayuntamier lo, Mariavo Comez. Par en acceso de locura hundió en la garganta de la infeliz criatura unas tipos grandes dimensiones. El padre volvió enseguida contra sí el arma parricida sándose tambien en la garganta heridas de tal gravedad, que fue preciso altrarle los Santos Sacramentos.

Al dar cuenta en nuestro número de ayer del desgraciado accidente sufrisci Madri I por un niño de catorce años, víctima de la furiosa acometida de des participados de la furiosa acometida de des participados de la furiosa acometida de des participados de la furiosa acometida de desparación de la furiosa de la furio de la furiosa de la furiosa de la furio d

ocurrida en aquella población en la calle de Juan de Urbieta, haciamos constral los canes que causaron la des racia, eran de la propiedad del general Pando.

Mejor informados hoy, podemos asegurar que dicho señor no pose en habasido nunca tales mastines, que pertenecen á D. Cesar Forcal, que vive en Main per la calle de Cranada uúmero , segun asegura La Correspondencia Militar, le A de conocer el r sultado de la av riguación hecha por un amigo del Sr. Pando a supe que los animales cran de la propiedad de dicho Sr. D. Cesar, vecino en te, del digno capitan general de este distrito.

Con mucho gusto hacemos tal aclaración á la noticia referida.

A las siete de la noche del día 18 del actual se promevió una reyecta en acceptado de la noche del día 18 del actual se promevió una reyecta en acceptado de la noche del día 18 del actual se promevió una reyecta en acceptado de la noche del día 18 del actual se promevió una reyecta en acceptado de la noche del día 18 del actual se promevió una reyecta en acceptado de la noche del día 18 del actual se promevió una reyecta en acceptado de la noche del día 18 del actual se promevió una reyecta en acceptado de la noche del día 18 del actual se promevió una reyecta en acceptado de la noche del día 18 del actual se promevió una reyecta en acceptado de la noche del día 18 del actual se promevió una reyecta en acceptado de la noche del día 18 del actual se promevió una reyecta en acceptado de la noche del día 18 del actual se promevió una reyecta en acceptado de la noche del día 18 del actual se promevió una reyecta en acceptado de la noche del día 18 del actual se promevió una reyecta en acceptado de la noche del día del actual se promevió una reyecta en acceptado de la noche del día del actual se promevió del día del actual se promevió de la noche del día del actual se promevió del día del actual se promevió del día del día del actual se promevió del día d vecinos de la villa de Pradoluengo, resultando á consecuencia de ella herida o instrumento cortante y pur zante, Artonio Alarcia del Rio y Bonifacio Haciara tamaría, el primero de gravedad, y de pronóstico reservado el segundo.

Como presunto autor fue detenido un sugeto por la guardia civil que acon sitio del suceso, del cual se ha dado conocimiento á las autoridades competers

Cartas detenidas en la administración principal de correos de esta capital día de hoy, por no haber sido encontrados los interesados.

D. Francisco Yuste Latorre, procedente de Monreal del Campo.

D. Apolinar García, de Zaragoza.

D. Santiago Gil, de Aranda de Duero. Doña Eliginea Campo, de Valladolid.

D. Segundo Burgos, de Madrid. D. Teodoro Bandera, de Ronda. Dona Trinidad Zalona, de Madrid.

Señora doña María, para entregar á Niceto González, de Valladolid.

He aquí la relación de las mercancias llegadas á esta estación, con inclusiva número de bultos, puntos de procedencia y nombre de los destinatarios:

estor casi berrada uma traria dat cacar

Gran velocidad.—Bilbao, 2, Sancho; Durango, 1, Galen; Palencia, 1, porta Villaquiran, 1, Castillo; Calzada, 1, Martinez; id., 1, Palacios; Logrono, 1, Partitoria, 1, Gumoldain: Araya, 4, Ortiz; Pancorbo, 1, Quinta; Orduna, 1, Bilbao, 1, Olalla; id., Ceballos.

Pequeña velocidad. —Quintanapalia, 1, Landía; Gomecello, 7, Moreno; Grada, Medrano; Murcia, 9, García; Medina, 1, Hospilal; Romeral, 10, López Modolo, García; El Carpio, 100, La Orden, Valladolid, 1, Ojeda; id., 2, García; El Cunado; Magaz, 1, Moreno; Valdestilva, 10, Divildos; Torrelavega, 24, Muñot forte, 1, Moran; Coruña, 1, tabacos; Elgoivar, 1, Heras; Eibar, 1, Sancho; Mindela Carlo, 1, Carponer, 2, Carlo, 1, Carponer, 2, Carlo, 1, Carponer, 2, Carlo, 1, Carponer, 2, Carlí; Irun, 3, Rodriguez; Pamplona, 1, Gimenez; San Sebastian, 1, id., portador, id., 10, Ugarte; Calahorra, 2, Morrin.

A las nueve de la mañana de hoy los empleados del presidio de esta policituvieron conocimiento de que los penados intentaban realizar lo que en el carcelario se llama un plante, por negarse á tomar el pan que, en opinión de corrigendos, no reunía las condiciones necesarías para el consumo.

rista la actitud enérgica de los penados, fueron avisadas las autoridades á la de la tarde, presentandose poco después el Presidente de la audiencia, Sr. Rond Gobernad ir civil, Sr. Crestar, el coronel y comandante de la Guardia vivil, des de orden público y fuerzas de dicho instituto.

ospues de larga conferencia habida en el despacho del Director del penal entre obruador y presidente de la audiencia con una comisión de penados que se

so con las autoridades para exponerles sus que as, fue dominado el conflicto.

consecuencias dignas de especial mención.

las tres menos minutos abandonaron las autoridades el lugar del suceso, desde haber ordenado las medidas oportunas para que el hecho no se repro-

No hemos tenido lugar de examinar el pan rechazado por los penados, pero semanifesta iones de las autoridades, era de buena calidad y llenaba las exigen-

sde la contrata.

Al reconocer las ropas con que iba vestido el preso Ramon Hernandez Gutiea Curita, muerto en la carcel de Murcia, y de cuyo hecho nos ocupamos en mimero auterior le fueron encontrados algunos billetes del bauco y un eso brillante en una cartera.

denás, entre los forros de la chaqueta, se sacó una carta en cuyo contenido se artiripaba la perpetración de un robo reciente y que en breve recibiría la

rie que le tocaba.

Ello de Mayo comenzará en todos los pueblos la cobranza del cuarto trimestro las contribuciones directas.

considérase inminente un nuevo desprendimiento de terrenos contiguos al pue Pasajes. El goberna lor de Guipúzcoa se ha opuesto á que los viajeros dejen o sbrdar en el indicado sitio, ovendo para esta decisión el dictamen del ingeniero la división de ferrocarriles.

Para que nuestros lectores estén prevenidos contra las frecuentes falsificaciones svienen cometiendo con la moneda, vamos á reproducir un suelto de la Corapondencia de España:

Hace tiempo, dice, dimos cuenta de que en Barcelona circulaban muchos duros son el bus o de Alfonso XIII. Hoy la moneda ha llegado hasta el comercio de

corte, habiendo tenido ocasión de observar uno de ellos.

islas monedas no se distinguen mucho ipor el peso, pues tienen los 25 gramos os, ni por el color, aunque resulta un poco mas mate, sino por el sonido, que pagado y poco vibrante.

l'ambien se distinguen por la escasez de la rayas que en el busto representan

abellos y por estar casi berrada una parte del escudo.

Además estos duros son de metal dulce, de modo que rascandolos con una pun-le Paris y sin necesidad de apretar mucho, se hace una raya honda.

gin anuncia el señor Noherlesoom en el último número de su interesante Meteorológico, un cambio de régimen se realizará en la atmósfera á partir da 22, desapar ciendo la influencia de la acción de las corrientes oceánicas mesuales y de las africanas, y sintiéndose sus refectos en nuestra Península del 24 millon las regiones del NO. y N., con lluvias y vientos.

has lluvias se extenderán desde las regiones occidental y septentrional al m en los días 27 y 28, y el 30 se sentirá en nuestra Peninsula la acción de un atmosferico importante, produciendo lluvias y tormentas, vientos duros de

80. y O., temporal en el Atlántico y en el Cantábrico.

locos se fugaron el otro día del Manicomio de Miraflores de Sevilla, armade picos y con idea de echar abajo la Catedral que, en opinión de ellos, para

un guardia municipal que los vió en la calle notó lo extraño de su ademanes,

y, sospechando que fueran dementes, entabló conversación con ellos. Conver el guardia de que los desdichados estaban locos, los llevó á la prevención. festándoles que esta era su casa, y que, puesto que se ocupaban en trabalos a tectónicos, tapasen unos agujeros de ratones que en aquella había, y despues drían tiempo de componer ó derribar la Catedral, según les pareciera conve

Necrologia. — Afortunadamente poco podemos decir en esta sección. Anteayer se hizo el sepelio de tres minos, como ya verían nuestros lectora hoy consignamos tan solo un enterramiento verificado en el día de ayer de ver de otro niño de 13 meses, Armando Muñoz Cervera, Avellanos, 5."

Para evitar algunas informalidades que por la falta de cartillas se notabal criadas de servicio, se está procediendo hace tres días al empadronamiento mismas, hallándose alistadas hasta el día de hoy unas 150 sirvientes.

### unicio de la companio de mano INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Ha fallecido el maestro de la escuela pública de Quintanaloranco, D. T. Diez.

Han tomado posesión de las escuelas públicas de Ontangas, Huerta del la Trasahedo del Tozo respectivamente los maestros D. Vicente Arranz, D. Te Benito y D. Celestino Delgado.

Ha sido nombrada maestra propietaria de la escuela pública de Colme (Madrid) dona Ccrolina Gallego Hernández.

En virtud de propuesta del señor inspector de primera enseñanza, hansido brados maestros interinos de las escuelas públicas de Zaragoza, de Riopisuers Cornudilla respectivamente, los Sres. D. Anacleto Coraza y D. Eugenio Gamb

Por orden de la Dirección general de instrucción pública, fecha 13 del att dictan reglas para la ejecución de la Real orden de 28 de Enero último, ques indicando los ejercicios á que han de someterse los maestros y maestras, cui cuelas han variado de categoría, al practicar las oposiciones para realizar sus ción en el servicio activo de primera enseñanza.

### CARTA DE MADRID

Abdrid 11. parties of divergencias que saponen existen en el partid Minorías republicanas.—Muy irritados están los republicanos el Sr. Casteiar por la carta que aver dirigió al Sr. Pí, excusándose de s á la reunión de las minorias que se celebró ayer en el Congreso, y de que dan detallada cuenta los periódicos de la mañana.

Hay, entre los puntos acordados, para que figuren en la enmienda han de presentar al Mensaje, uno que, á poco que se ahondase dala las inteligencias pactadas al traste. Me refiero á la autonomía de la

gión, que cada partido la entiende á su manera.

Claro está que entre el criterio de los federales y el de los progres sobre esta cuestión, hay un abismo. Algún individuo de los reunidos de pedir explicaciones, y se las dieron tan confusas que, gracias a esta se rompió en aquel momento la coalición.

Veremos si al consignarse este punto en el manificsto que redacta

nor Pí, se niegan á suscribirlo algunos de los que ayer asistieron á la re-

nnion

Esta tarde se ha pasado un aviso al Sr. Pí para que viniera al Congreso con el fin de que presidiera otra reunión, que tendrá por objeto ultimar la enmienda y designar los individuos que han de apoyarla. Es probable que se confiera este cargo al Sr. Vallés y Ribot, pues el Sr. Pí no intervendrá en el debate político, reservándose para los presupuestos.

Congreso.—A primera hora se verificó el sorteo de secciones, y después varios diputados hicieron diferentes preguntas, de entre las que merece consignarse una del Sr. Calderon Ozores relativa á si podrían ser elegidos Concejales en las próximas elecciones los que han sido suspendidos, á cuya pregunta contestó en términos muy ambiguos el ministro de la Gobernación.

El Sr. Ballesteros anunció una interpelación al ministro de Fomento acerca del expediente de concesión de la línea férrea de Calatayud á Sagunto por Teruel; y á última hora el Sr. Ansaldo esplanará una sobre la refor-

ma hecha en el cuerpo de inspección de ferrocarrilles.

La Comisión de actas se ha reunido esta tarde para dictaminar en las que declaró graves.

Hoy, según noticias, sólo se ocuparon de los casos más sencillos, dejan-

do para mañana y días sucesivos las demás.

La Comisión ha dado dictamen en el acta de Jaón, proponiendo la proclamación del Sr. Conde de las Almenas. Después entró a estudiar la de Carrión de los Condes.

Había de reunirse esta tarde, según ayer se dijo, la minoria liberal para ocuparse de asuntos parlamentarios, como designación de turnos para el debate político, candidatos para las comisiones que mañana han de elegir las secciones, etc., etc.; pero el Sr. Sagasta no ha podido salir hoy de casa por sentirse indispuesto, y la reunión no se ha emebrado.

Los ministeriales decían que la indisposición del Sr. Sagasta había sido

Los ministeriales decían que la indisposición del Sr. Sagasta había sido un pretexto para no congregar á sus amigos, temeroso de que salgan á la superficie los disgustos y divergencias que suponen existen en el partido

Minorias republicanas - Muy initados estan los

uberal

Los diputados que representan á las provincias vinicolas se han reunido esta tarde en el Congreso, acordando constituir una especie de sindicato que gestione por los intereses de los cosecheros de vino, y visitar al ministro de Estado para que las estaciones etnotécnicas sean servidas principalmente por funcionarios españoles aunque, con la intervención que el gobierno francés haya de delegar en dichas oficinas.

La salud del rey Francisco, sin ser grave, inspira algún cuidado por la edad que tiene el egregio enfermo.

La Gaceta publica hoy un parte de la Reul Facultad de Medicina dicien-

do que las quemaduras que sufre en el brazo presentan fenómenos que obligan á la S. M. á guardar cama. now appeared the general and the local representation and

Circulaban esta tarde, ignoro con qué fundamento, noticias poco tranquilizadoras de Portugal.

En el Senado.—Abrióse la sesión, el Sr. Cánovas del Castillo, de uniforme, subió á la tribuna y leyó el preyecto que, con preambulo que pre-cede, copio á continuación:

«A las Córtes:

«A las Córtes: «Cumple hoy el Gobierno la solemne promesa que, secundando los generosos propósitos de S. M. la Reina Regente, puso en sus augustos labios. al abrir la presente legislatura y someter á la deliberación de las Córtes, un provecto de lev de amnistia.»

Bien hubieran querido aconsejar á S. M. los ministros responsables un acto del todo ajustado á sus deseos, dando, sin restricción, al olvido los sucesos que motivan esta amnistia, pero la conveniencia publica no lo con-

sieute.

Del severo exámen del asunto ha sacado el Consejo de Ministros la convicción de que esto es lo que puede concederse para no herir los sentimientos nobilisimos de las tropas de mar y tierra, más que nunca decididas á mantener ahora en su pureza antigua el prestigio de la disciplina militar. Sentimientos idénticos abrigan por otra parte los ministros mismos y están seguros que en igual grado han de participar de ellos las Cortes del Reino.

Fundado en las expresadas razones, prévia la debida autorización de S. M. la Reina Regente y por acuerdo del Consejo de Ministros, tiene el honor de someter su presidente à las Cortes el siguiente prevecto de ley:

«Artículo 1.º Se concede amnistía, sin excepción de clase ni fuero, á todos los sentenciados, procesados, rebeldes ó sujetos de cualquier modo á responsabilidad criminal por delitos contra la forma de gobierno rebelion y sedición, así militar como civil, cometidos hasta la fecha de la presentación á las Cortes de este provecto de lev.

n à las Cortes de este proyecto de ley. Art. 2.° Se sobreseerá definitivamente, sin costas, en las causas pen-

dientes por tales hechos y en sus incidencias.

Art. 3.° Las personas que por virtud de los procedimientos á que se refieren los dos artículos anteriores estén detenidas, presas o extinguiendo condena serán puestas inmediatamente en libertad, y las que se hallen fuera del territorio español podrán volver libremente á él, quedando unas y otras exentas de toda nota, así como de toda responsabilidad por los actos á que se extiende la presente amnistía.

Art. 4.° Subsistirá, no obstante, la responsabilidad civil por daños y perjuicios causados á particulares si se reclama á instancia de parte legíti-

ma en la via y forma procedentes. A VALUATION A GIRLON

Art. 5.° Los jefes, oficiales y asimilados á quienes comprendan las disposiciones precedentes, podrán optar al retiro con arreglo á los años de servicio que contasen al ser baja en las filas. Art. 6.º Las clases é indivíduos de tropa amnistiados que no hubieren

servido el tiempo obligatorio en filas serán destinados á los cuerpos que

designe el ministro de la guerra para cumplir dicho plazo.

Art. 7. Los que deseen acogerse á los beneficios que concede esta ley le verificarán en el término de cuatro meses, contados desde su publica-

Art. 8.º Los ministerios correspondientes dictarán las reglas é instrucciones necesarias para la aplicación por los respectivos tribunales de la am-

Madrid 31 Abril 1891.—Antonio Cánovas del Castillo.»

Los pasillos y salón de Conferencias del Senado se veían, hoy con mas animación de la acostumbrada, discutiéndose distintas opiniones sobre la

A los martistas, como era de suponer, no les ha satisfecho el proyecto, especialmente el artículo 5.º que no concediendo á los emigrados mas que el retiro que les correspondía cuando dejaron de pertenecer á las filas, hay muchos à quienes por los pocos años de servicio no les alcanza este derecho y por lo tanto, sólo se les proporciona la ventaja de poder volver á la patria, para lo cual no se necesitaba este proyecto de ley.

Puede asegurarse que el Sr. Pacheco presentará una enmienda pidiendo que el artículo 5.º sea sustituido por el mismo del proyecto que presento el Sr. Martos y ademas alcanzará á otros puntos que á su juicio no favo-

recen á los emigrados tanto como debiera.

Los liberales se muestran satisfechos de este acto del Gobierno.

Algún ministro que ha sido interrogado, ha manifestado que no sostendrán un criterio cerrado respecto al artícuulo 5.º y serán admitidas algunas pequeñas modificaciones que favorezcan la situación de los que se acojan á la amnistía y no tengan derecho á percibir haberes por retiro. Según parece á estos se les concederá derecho á solicitar destinos civiles, como los tienen actualmente los sargentos, cabos, etc.

Mañana se reunirá el Senado en secciones para designar la comisión que ha de dictaminar sobre el provecto de amnistía. Es casi seguro que la presida el general Chacón. Para vocales se indicaban varios nombres, de

estos es seguro que resultará elegido el Sr. Botella.

En la sección tercera se han reunido esta tarde los diputados y senadores antillanos para tratar sobre la campaña que se proponen emprender en favor de los intereses de Cuba; á la hora que me retiro del Senado para escribir estas líneas, aun continúan reunidos.

#### CONOCIMIENTOS UTILES

COMIDA DEL JUEVES, 23 DE ABRIL.

Molleja de ternera con hierbas.—Chuletas de carnero.—Brecas en vino.

Se pica muy fino un poco de peregil, dos puerros y algunas setas; se mezcla con manteca, en cantidad próximamente como una nuez, y se añade sal molida y pimienta. Se toman cuatro mollejas y se ponen en una cacerola con algunas rebana. ditas de tocino por cima, y medio vaso de vino blanco; se deja cocer á fuego lento y en estando bien cocidas se las incorpora un poco de caldo clarificado.

Chuletas de carnero.—Despues de empanadas hagan VV. lo que indiqué para

asar el beeffteak, y verán lo que es hueno.

Brecas.—Estos dias han llegado en gran cantidad á la Red, y sabiendo componerlas son exquisitas.—Preparadas y limpias, se envuelven en manteca con finas hierbas; se rocian con vino tinto y agua o caldo, se agrega manteca, trozos de celolla, zanahorias y ápio, si lo hay; se aromatiza con clavo, tomillo y laurel, se po-nen á cocer, se colocan sobre una fuente, se reduce la salsa después de pasada por el tamiz, y se echa este líquido sobre el pescado. Para toda esta operación, fuego no muy vivo y vino de fuerza.

#### Problema recreativo.

Dos carreteros que iban de camino, llevaban ocho cántaros de vino, y al llegar á un sitio determinado, necesitaron dividir dicha cantidad en dos partes iguales, é sea cuatro cántaros para cada uno.

Para efectuar la operación, solo disponían de las vasijas siguientes:: una de ocho

cántaros, etra de cinco y otra de tres.

¿De que medio se vafieron para distribuir dicha cantidad, resultando la medida

exacta correspondiente á cada uno?

Al primero que remita la solución de este problema antes de las diez de la manana del .3, se le regalará una obra literaría, publicándose los nombres de los

### CUARTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

#### Reglamento general de la Exposición histórico-americana de Madrid.

### Continuación,

Art. 47. Los expositores facilitarán con toda puntualidad, á la Delegación general, una lista de los vigilantes, dependientes y operarios que necesiten y se procuren para sus instalaciones, expresando en la misma el nombre y ocupación á que cada uno esté destinado.

Estas listas servirán de base para expedir los billetes de servicio correspondientes, previa comprobación de las necesidades á que corresponda el

nombramiento de dichos empleados y auxiliares.

Art. 48. Durante el período en que esté abierta la Exposición al público podrán celebrarse concursos especiales de determinados objetos, cuya cla-

se y naturaleza se fijarán oportunamente.

Art. 49. Para el envío, recepción, instalación y recojida de los objetos en los concursos especiales, se observarán, en cuanto les sean aplicables, las mismas reglas determinadas para la Exposición general, sin perjuicio de que la Sesión acuerde en cada caso las que juzgue convenientes.

Art. 50. Los expositores de los indicados concursos gozarán, en tanto que estos duren, de los mismos derechos y estarán sujetos á los mismos

deberes que los demás de la Exposición general.

Art. 51. El recinto de la Exposición quedará constituido en depósito de

los objetos y mercancías en el que se instalen, á los efectos de la legisla-

ción relativa á derechos de Aduanas é impuesto de Consumos.

En su consecuencia, dichos objetos y mercancias no devengarán cantidad alguna por los expresados conceptos, siempre que se devuelvan al extranjero una vez terminada la Exposición, devengándolos únicamente los que se cedan ó vendan en España.

Art. 52. Los objetos extranjeros destinados á la Exposición se dirigirán à la Delegación general per los Presidentes de las Comisiones ó Comités de los respectivos países, rotulando los bultos con la indicación expresa de que se destinan á la Exposición y usándose para ello los medelos que se

circularán.

Se dictarán las órdenes oportunas para que las Aduanas marífimas y terrestres en que se presenten los bultos así rotulados los precinten inmediatamente à la Sección de Aduanas de esta Corte, quedando sujetas las empresas conductoras á la responsabilidad que establece la regla 7.º del art. 123 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas.

Continuará)

#### MERCADOS

Se han degollado en el matadero de esta ciudad en el día de hoy ocho bueyes, una ternera y cuatro cerdos.

Se han retirado de la Red, por orden de los fieles de salubridad, algunas cestas de besugo, sardinas, anchoas y lubina, por no reunir buenas condiciones para la venta.

A primera hora se expeudió en la Red ó pescadería: Gallo, á 0,60 pesetas kilo; congrio, á 1,50; merluza, á 1,20; marrajo, á 0,60; anchoa, á 0,60; sardinas, á 0,60.

## of smarrer of the obnessance as the state of the smarrer of the state of the smarrer of the smar

#### AUDIENCIA TERRITORIAL

Señalamientos: 23 de Abril.

Senatumientos. 28 de 1976.

Sala de lo civil.—Pleito procedente del Juzgado de primera instancia de Bilbao, entre los Sres. H. Velez y la sociedad «Vizcaya» sobre pago de pesetas. Ponente, señor Cassa; defensor, Licenciado García de los Rios; procurador, Tristán.

#### TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 21.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 75,12. Londres 21.-- Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 74,87.

Nueva York 21.-Noticias de Terranova dan cuenta de haber ocurrido una colisión entre los tripulantes del crucero Fiona y varios pescadores de la isla, que, contra lo estipulado, se dedicaban á la pesca de arenques, para revenderlos después para cebo.

De la refriega resultó un pescador frances gravemente herido.

Se hau hecho varias detenciones.

Buenos Aires 21.--El Gobierno de la República desmiente en absoluto los rumores circulados, relativos á una emisión de papel moneda.

Burdeos 21.--La Liga Borde esa del comercio de importaciones y exportaciones, establecida en es a capital, ha organizado para el día de hoy la celebración de un gran mecting, que se celebrará en la Alhambra, para protestar contra el aumento de aranceles de aduanas.

Paris 21.--Sigue la temperatura desfavorable para los trabajos del campo. Las noticias que se reciben respecto de la próxima cosecha son poco satisfactorias.

En nuestros mercados de cereales reina mucha paralización, y los precios de los trigos se mantienen muy firmes, con un alza de 25 centimos, pagándose de 29 á 30,50 los trigos blancos, y de 28 á 30 los rojos.

En trigos extranjeros se hacen algunas operaciones, con una subida de 25 á 50 céntimos, cotizándose á 29,75 los de California; de 30,50 á 30,75 los de Australia, y á 28,75 los de Polonia los 100 kilos en vagón, puestos en nuestros puertos.

De Inglaterra telegrafían que por efecto del retraso en que se encuentran los

campos, y ante el temor de una cose ha bastante mediana, los precios sobre los tri-

gos se mantienen muy altos, y las transacciones son casi nulas.

De los mercados americanos se tienen mejores noticias, pues allí se espera una cosecha muy superior, y la especiativa de grandes remesas de trigos para el extranjero contribuyen á que aquellos mercados estén muy animados.

En California se están preparando grandes cargamentos de trigos para el extran-

jero.

Lisboa 21.--La opinión pública está hondamente preocupada en vista de las últimas noticias recibidas de Africa.

Hoy se tienen detalles de dos sucesos muy graves.

En la Guinea portuguesa se rebelaron algunos pueblos iudígenas.

En la aldea Intim fue arriada la bandera portuguesa y sustituida por la de

Se sospecha que han mediado agentes franceses en este asunto.

Las noticias de la costa oriental de Africa son alarmantes.

Dos vapores y dos auchas inglesas intentaron remontar el río Punque sin cumplir las formalidades fiscales.

En vista de esto, las autoridades portuguesas apresaron dichos buques, obligando

á los pasajeros ingleses á desembarcar.

Aunque estos fueron bien acogidos por los portugueses de Beira, el Gobierno

británico formula energicas reclamaciones.

El tono violento de la prensa de Londres atacando á Portugal exaspera la opinión pública de este país.

Paris 21.--Los despachos de Bérgica acusan una gran división en el partido obre-

ro de aquel pais.

Se esperan para esta semana numerosas huelgas, particularmente en las cuencas carboniferas.

Hamburgo 21.--¡Horrorosa catástrofe!

Ayer se declaró un voraz incendio en varios almacenes del puerto de esta ciudad. Esta tarde continúa el fuego. Unas 300 obreras han logrado salvarse; pero hay varias con heridas graves.

Las pérdidas son considerables.

Nueva York 21.--Se agrava la situación obrera en Scottdale (Pensylvania.) La actitud de los huelguistas es cada vez más amenazadora, y se temen serios disturbios.

Se han enviado refuerzos allí.

#### BODEGA DE ROLDAN

Plaza Mayor, 61.

Fu este acreditado establecimiento podrán hallar sus favorecedores los más excelentes vinos de la Compania vinicola del Norte de España, á precios sumamente equitativos.

#### COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES

#### PASCUAL QUEMADA

Plaza Mayor, 54

Se acaba de recibir en este establecimiento un grandioso surtido en artículos para la próxima es-tación así como tambien bonites géneros para abrigos de señora, driles para niños y preciosos chalecos de piqué.

PRECIO FIJO.

### ESTABLECIMIENTO

Hortienthura y Storientura

Acaba de abrirse al público un Establecimiento con un precioso surtido de plantas de salón y para jardines, con-tándose entre ellas Eucaliptus, Camelias y otras especies que sería prolijo enu-

Para la venta al detalle pueden dirigirse á la calle del Almirante Bonifaz, número 10, donde desde luego ofrecemos un inmenso surtido.

10. Almirante Bonifaz, 10.

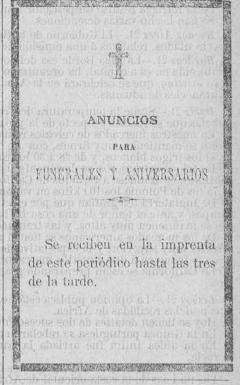
#### VENTA DE UNA CASA

Por acuerdo de sus dueños se vende una casa, sita en esta ciudad y su calle del Cid, señalada con los números 7 y 9, cuyo remate tendrá lugar el día 26 del corriente mes de Abril y su hara de las once de la mañana, en la notaria de don Fernando Monterrubio, Plaza Mayor, 55, donde podrán enterarse las personas que gusten interesarse en su compra. Burgos 16 de Abril de 1891.

CARBÓNICA FABRICA DE BEBI-FELIPE LOPEZ, LAIN-CALVO, 2 Y 4.

En este establecimiento se despacha al por mayor y menor toda clase de bebidas gaseosas, cervezas de «La Cruz Blanca,» sidra espumosa y jarabes de re-

NOTA. Especialidad en el jarabe de zarzaparrilla por sus gusto muy agradable, se despacha en bote-llas de a litro, a lo rs. una, y haciendo pedidos de consideración se hace rebaja.



#### TEMPORADA DE INVIERNO

Este hotel, con sus instalaciones sanatorias, es, en la opinión de todos los médicos, el establecimiento más higiénico de la Península, como, en opinión de los viajeros, el hotel mejor y más barato de Europa.

Los alimentos se vigilan con gran escrupulosidad, y el agua de beber llega de la Sierra Alta.

Habitaciones y manutención 35 rs. diarios.

#### LORENZO GONZALEZ

HIJO DE LA VIZCAINA

CARNECERÍAS, NÚM. 3.

Se sirven con esplendidez y equidad comidas y meriendas, en casa y á domicilio; especialidad en viuos comunes; inteligente en alpargatería.

COMERCIANTE BANQUERO

San Juan 59, esquina á la Moneda BURGOS.

En esta oficina encuentra el público todas las facilidades posibles para operar en BANCA y BOLSA.

«Cobro y descuento de letras» sobre esta plaza, resto de España y Extranjero (pidase Tarifa de Comercio.)

«Giro mútuo comercial» sobre todos

los paises.

«Compra y venta» de valores públi-

cos y sus cupones.

«Cambio de monedas y billetes» de Banco (Cotización diaria á guien la pi-

«Cuentas de deposito» con interés,

abonaudo, has a nuevo aviso:

2 (17) sobre aquel las en que el depósito puede ser retirado sin aviso previo. 3 070 id. id. á los & dias después del

4 0r) id. id. á los 30 días después del

aviso.

BURGOS.

San Juan 59, esquina à la Moneda.

#### FARMACIA CASTELLO

Carretas, 33, Madrid.

Denticina legitima del Dr. Castello.— Es la salvación de los niños en la dentición, les vigoriza, aparece la baba, evita la alferecia, combate la fiebre y diarrea. Pedid Denticina Castelló, cuya etica-

cia no puede reemplazarse por etros pre-parados similares. Caja, 2,50 pesetas. Esencia de aconito.—Util en prima-

vera á los pletóricos, para prevenir congestiones, regularizar la circulación y fluidificar la sangre. Frasco y cuentagotas. I peseta.

Erisipol.—Poma la de resultados rá-

MANUEL RICO Y GIL | pidos y seguros para prevenir y curar la

eris p. la. Frasco 2,50 pesetas.

Bicarbonato de sosa purificado en obleas.-Es la forma más fácil y conveniente de administrar el bicarbonato. Caja, 0,50 pesetas.

#### LA PUREZA

#### FABRICA DE CHOCOLATES

AVISO À LAS FAMILIAS

En el depósito de los conocidos chocolates de «La Pureza.»

«Se regala una libra de chocolate por cada

"Se regala una nora de enecotate por cade seis que se compreh."

En el mismo, hay existencias de excelentes cacaos, caracas de 7 à 11 reales libra, Guayaquiles, azúcares variados y canelas en rama y molidas, ó sea todo lo necesario para la elaboración de tareas para particulares, encargandose la casa de buscar chocolatero à brazo para hacerias, ó de elaborarlas en magninas à mislo dels comprendor. maquinas à gusto del comprador.

#### CAFES

Se tuestan todos los dias y se muelen à presencia del comprador de las diferentes clases de Moka, Caracolillo y Puerto-Rico.

No comprar eso que llaman caré que ven-den en botes y paquetes, pues dado su pre-cio de venta, es completamente imposible a que contengan ni el 50 por 100 de café reque gular.

### PASTAS PARA SOPA

Se vende á precios de Fábrica sus dos especialidades.-Pasta Italiana à 10 pesetas arroba, y ordinaria à 6°35 id. id. Depósito: Pasaje de la Flora núm. 12.

#### BURGOS

EL RELAMPA-GO Vermorel, el mejor aparato para combatirlo. Prensas SANSOÑ, hombas de trasiego, de incen-dios y riego. Incubadoras automáticas. Máquinas para todas las industrias. Molinos para pintura.

M. Chesselet, Espoz y Mina, 13. Madrid.

### DOMICILIO.-LA MARGARITA EN LOECHES

CUARENTA AÑOS DE USO GENERAL CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y muy reconstituyente. - Con esta agua, de uso general hace cuarenta años, se tiene la salud á domicilio. - Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha.—Prevenirse contra los anuncios de aguas LLAMADAS naturales, y que pretenden ser iguales y ann mejores.

#### CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

# INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.-MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, caideras, etc.

#### SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.-MADRID.

Dirección telegráfica: TÉCNICO. MADRID.

## ÚLTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

#### SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 22 .- 9 30, m.

El parte oficial de la *Gaceta* de hoy dice que el rey D. Fancisco ha pasado bien el día de ayer, siguiendo las lesiones que sufre su marcha regular sin complicaciones de ningún género.

MADRID 22.-10,35 m.

Telegramas recibidos de Lisboa anuncian el fallecimiento de D. Elías García, jefe de los republicanos históricos de aquel país. Continúa en Oporto la excitación en favor de los sentenciados políticos.

MADRID 22.-11,25 m.

Telegramas recibidos de Berlín dan cuenta de la publicación en Dresde de un folleto anónimo, titulado La Reina de Austria, que se atribuye al Príncipe de Bismark.

En dicha obra se evidencia la hostilidad de los franceses contra Alemania, la tendencia de Rusia à apoderarse de Constantinopla y el afán de los italianos de ocupar à Trieste.

at engine at a mary - cellio mob MADRID 22, -12,50 t. 8 800

El Gobierno ha dispuesto admitir modificaciones al proyecto de ley sobre amnistía á los emigrados políticos, mejorando la condición de los militares.

El proyecto contendrá amplias concesiones para dichos emigrados, pero sin consentir á los militares la vuelta al ejército.

Seguramente se accederá á que se cuente el retiro, desde la

fecha en que se declare la amnistía.

MADRID 22 .- 2,25 t.

S. M. la Reina ha firmado los decretos ascendiendo à Brigadieres del ejército à los Sres. D. Manuel Delgado Zulueta y don Cárloa Barraquet, y disponiendo que pase à la escala de reserva el Brigadier Sr. Ustazum.

Han sido tambien ascendidos à Brigadieres de Marina el 80ñor Manterola, ayudante del cuarto militar de la Reina, y  $\log$ Sres. Cervera y Topete.

MADRID 22.-3,50 t.

A el argumento aducido por los republicanos, fluienes aseguran que á los carlistas se les concedieron mejores ventajas que a los sublevados militares, contestan los ministeriales que aquellas circunstancias eran completamente distintas de las de ahora, puesto que entonces tratábase de terminar la sangrienta guera civil que asolaba al país.

MADRID 22.-3,45 t.

Se ha reunido la minoria fusionista bajo la presidencia del Sr. Sagasta, acordándose que éste designe la persona que ha de consumir el turno en la discusión del Mensaje, no concurrir ninguna reunión de secciones, procurando conseguir no tomar parte en ninguna comisión en el caso de que alguno de los reunidos fuera designado; quedando en libertad de acción los indivíduos del partido en cuanto los demás proyectos que presente el Gobierno.

MADRID 22-4,15 t.

En la sesión del Congreso, el Sr. Ansaldo explana una interpelación sobre la supresión de las inspecciones de ferrocarriles.

Por la minoría fusionista ha sido designado el Sr. Gamazo para consumir el turno en la discusión del Mensaje, habiendo reusado dicho señor el nombramiento.

MADRID 22.-4,50 t.

La cotización oficial de la Bolsa de hoy es la siguiente: Deuda perpetua al 4 por 100 interior, 76,30. Idem exterior, 77,45.